



DIRRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA
AUD/DIR/JAL/FORTALECE-EL LIMÓN/2017
Inversión Pública
Ejercicio Presupuestal 2016
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento del Limón, Jalisco

FOLIO 493117-001

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 hrs, del día 05 de septiembre del 2017, los CC, L.N.I Claudia Elizabeth Hernández Ramírez, Ing. Santiago Mojica Silva, Prestadores de Servicios Profesionales, adscritos a la Contraloría Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números [REDACTED] [REDACTED], respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral e Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento Constitucional de el Limón, Jalisco, ubicado R. Camacho No.1, a efecto de hacer constar los siguientes:

Hechos

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, los prestadores de servicios profesionales actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del Ing. Carlos Adrián Ruelas Zamora, quien es designado por el Lic. David Michel Camarena, Secretario General de H. Ayuntamiento del Limón, Jalisco como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número SG-001/IX/2017, de fecha 05 de septiembre del 2017 y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial número [REDACTED] expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.

Acto seguido se hizo del conocimiento de la orden del auditorio número AUD/DIR/JAL/FORTALECE-EL LIMÓN/2017, emitida con el oficio número 4931/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 17 de agosto del 2017; suscrito por la C. Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralor del Estado de Jalisco. Por su parte, el H. Ayuntamiento del Limón, Jalisco, se da por enterado de la orden de auditoría, y con este acto, se tiene por formalmente notificado, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.

Los Prestadores de Servicios Profesionales exponen al responsable de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos, federales del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) del ejercicio presupuestal 2016, se hayan realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables.

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a las CC. Salvador Araiza Pérez, Armando Campos Villaseñor, quienes exhiben las credenciales para votar expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral e Instituto Nacional Electoral, número [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, y que aceptan la designación.

PASA FOLIO 493117-002



DIRRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA
AUD/DIR/JAL/FORTALECE-EL LIMÓN/2017
Inversión Pública
Ejercicio Presupuestal 2016
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento del Limón, Jalisco
VIENE DEL FOLIO 493117-001
FOLIO 493117-002

El Ing. Carlos Adrián Ruelas Zamora, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertidos de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, la primera manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad ■, estado civil ■, originario del ■ con domicilio ■, en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificada para atender los requerimientos que le formulen los prestadores de servicios profesionales, actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, lo cual le es comunicado mediante oficio número 4932/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 17 de agosto de 2017, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular, responsable para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 14:05 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno a los servidores públicos, con los que se entendió la diligencia.

Conste

Por el H. Ayuntamiento del Limón, Jalisco



Ing. Carlos Adrián Ruelas Zamora
Auxiliar de Obras Públicas

PASA AL FOLIO 493117-003



DIRRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA
AUD/DIR/JAL/FORTALECE-EL LIMÓN/2017
Inversión Pública
Ejercicio Presupuestal 2016
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento del Limón, Jalisco

-----VIENE DEL FOLIO 493117-002-----
FOLIO 493117-003

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO

Ing. Santiago Mojica Silva
Prestador de servicios profesionales

L.N.I. Claudia Elizabeth Hernández Ramírez
Prestado de servicios profesionales

TESTIGOS DE ASISTENCIA

L.C.C. Salvador Araiza Pérez
Director de Comunicación Social

Lic. Armando Campos Villaseñor
Director Jurídico

Esta hoja pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/FORTALECE-EL LIMÓN/2017

-----FIN DEL TEXTO-----

2



Oficio: SG-001/IX/2017
Asunto: El que se indica

LIC. MARÍA TERESA BRITO SERRANO
Contralora del Estado
Presente:

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez en relación con la Auditoría que personal a su digno cargo realiza en este municipio al Programa FORTALECE del ejercicio 2016 hago de su conocimiento que se ha designado al ING. CARLOS ADRIÁN RUELAS ZAMORA, Auxiliar de Obras Públicas como enlace para dicha Auditoría.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes en todo lo relativo al presente.

ATENTAMENTE

EL Limón, Jalisco, a 5 de Septiembre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

EL SECRETARIO GENERAL

MO. DAVID MICHEL CAMARENA